

Observatorio ciudadano para la defensa de las personas con enfermedades catastróficas de las provincias de Sucumbíos y Orellana

Lago Agrio, 02 de diciembre del 2022

OBSERVATORIO CIUDADANO, Comunicado de prensa

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CTEA GESTIONA REUNIÓN EN LAGO AGRIO CON CPCCS Y CON OBSERVATORIO CIUDADANO Y BRILLA POR SU AUSENCIA

Como es de conocimiento público, en septiembre del 2022 se constituyó en Lago Agrio el Observatorio Ciudadano para la defensa de las personas con enfermedades catastróficas de las provincias de Sucumbíos y Orellana. Inmediatamente de constituido el Observatorio ha iniciado su trabajo alertando a la ciudadanía que la Secretaría Técnica de la CTEA NO estaba cumpliendo con la ley, puesto que, del análisis de la información pública, la ST – CTEA no ha entregado un solo centavo en el transcurso del año 2022.

En ese contexto, la ST – CTEA gestionó a través del CPCCS, Delegación de Sucumbíos, una reunión de trabajo con el Observatorio Ciudadano, con la finalidad de dar a conocer sus gestiones relacionadas para reiniciar proceso de apoyo a las personas con enfermedades catastróficas, establecida en la política pública que consta en la disposición general octava de la Ley orgánica de la CTEA, la misma que ordena “AL ESTADO ECUATORIANO QUE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS SERÁN BENEFICIARIAS Y TENDRÁN DERECHO A CONTAR CON EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y OTROS QUE NO SEAN ASUMIDOS POR EL ENTE RECTOR DE SALUD NACIONAL PARA Y DURANTE EL TRATAMIENTO”.

Como Observatorio ciudadano, acogimos gustosos esta apertura de la ST CTEA para un dialogo constructivo, que permita, en última instancia, en el menor tiempo posible, que la población vulnerable, a quien defiende este Observatorio, tenga acceso a estos derechos establecidos en la citada ley y que no se cumplen. Por ello y por sugerencia del CPCCS, Delegación Sucumbíos, se hizo una invitación conjunta a la máxima autoridad de la ST CTEA, Mags. Silvia Santi prevista para el 29 de noviembre del 2022, la misma que se anexa a este comunicado de prensa.

A pesar de haber recibido a tiempo la invitación, a pesar de ser la misma Secretaría técnica la que había solicitado hacer la reunión, 20 minutos después de iniciada la misma, la funcionaria de la ST CTEA, hace llegar, a través de un mensaje por WhatsApp, sus disculpas por no poder asistir a la reunión, por otras actividades laborales.

Lo cual constituye una falta de respeto a la otra función del estado, la de Transparencia y control social, presente a través del Consejo de participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, a los funcionarios del Gobierno provincial de Sucumbíos y, fundamentalmente a la ciudadanía representada en el Observatorio ciudadano. También refleja el quemeimportismo de las autoridades de gobierno para cumplir con la ley, para cumplir con su trabajo.

Observatorio ciudadano para la defensa de las personas con enfermedades catastróficas de las provincias de Sucumbíos y Orellana

Esta indolencia y tortuguismo no hace sino profundizar la crisis que viven las personas con enfermedades catastróficas de las provincias de Sucumbíos y Orellana, que siguen sin recibir los apoyos expresados en la ley, y, consiguientemente empeorando su delicado estado de salud.

Como Observatorio Ciudadano, rechazamos la actitud de ST CTEA, la dilatación para la aplicación de la ley y la poca seriedad mostrada a la hora de interactuar con la ciudadanía organizada en los espacios de participación ciudadana establecidos por la ley.

Contactos

Patricio Saravia +593 99 422 0300

Pedro García +593 99 120 3352